



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO HIDALGO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2023 Al 31/dic./2023

(Cifras en Pesos)

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 26/abr./2024 03:28 p. m.

Concepto	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$122,554,879.29	\$112,909,771.97
IMPUESTOS	\$7,350,002.00	\$4,875,801.40
DERECHOS	\$5,079,554.12	\$5,712,958.70
PRODUCTOS	\$765,363.76	\$983,946.57
APROVECHAMIENTOS	\$251,325.79	\$376,306.38
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$391,814.22	\$60,011.45
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$108,716,819.40	\$100,900,747.47
APLICACIÓN	\$96,563,891.67	\$87,923,949.31
SERVICIOS PERSONALES	\$39,068,999.42	\$34,583,788.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16,200,992.20	\$15,059,380.96
SERVICIOS GENERALES	\$23,656,109.37	\$24,139,701.45
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$764,452.55	\$677,156.00
Subsidios y subvenciones	\$311,783.82	\$3,769,998.66
Ayudas sociales	\$10,006,605.27	\$5,191,070.51
Pensiones y jubilaciones	\$5,580,211.41	\$4,341,309.15
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$974,737.63	\$162,544.46
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$25,990,987.62	\$24,985,822.66
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$25,056,292.78	\$12,786,235.16
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$22,150,202.91	\$12,429,320.81
BIENES MUEBLES	\$2,906,089.87	\$356,914.35
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$25,056,292.78	-\$12,786,235.16
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$934,694.84	\$12,199,587.50
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$22,245,051.46	\$10,045,463.96
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$23,179,746.30	\$22,245,051.46

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PROFR. RICARDO JOSUÉ OLGUIN PARDO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PATRICIA LUCÍA GONGORA AGUILAR

TESORERA MUNICIPAL

PROFRA. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ RÍOS

SÍNDICO PROCURADOR



AYUNTAMIENTO

2020-2024



AYUNTAMIENTO

2020-2024



AYUNTAMIENTO

2020-2024